CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado N°: 202303003020001684
No. Caso: 9465
Fecha: 26-07-2023 14:38:51
TRD: 300.302.22.20.0019.000168
Rad. Padre:

CARLOS HERNÁN RODRÍGUEZ NARANJO
Presidente Del Concejo
Presidencia
Avenida 2n no. 10 n - 65

Asunto: Solicitud de contratar un servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo de los sistemas de aires acondicionados para el Concejo Distrital de Santiago de Cali.

Cordial saludo,

El Concejo Distrital de Santiago de Cali para el ejercicio de sus funciones institucionales, cuenta en sus instalaciones ubicadas en el Complejo CAM y Edificio San Marino con equipos de aire acondicionado de tipo split, mini split, y central, los cuales como norma general requieren ser revisados y mantenidos de forma correcta como cualquier otro aparato eléctrico.

Es por ello, que se requiere de una persona natural o jurídica que dentro de su actividad económica y objeto social contemple la prestación de servicios para el mantenimiento preventivo y/o correctivo de aires acondicionados, que cumpla con las siguientes especificaciones técnicas:

- Condiciones técnicas para la prestación de servicio de mantenimiento preventivo:

El proveedor se compromete a prestar el servicio de mantenimiento preventivo en dos (2) secuencias, el cual incluye cada secuencia las siguientes actividades:

- Inspección general del funcionamiento del equipo
- Interrupción y apagado del sistema de potencia y control
- Lavado general del serpentín del condensador
- Limpieza general del serpentín del evaporador, y sus respectivos filtros
- Lavado general del tanque de humidificación
- Limpieza de toda la estructura externa del equipo
- Encendido general del equipo y pruebas de funcionamiento
- Ajuste y calibración de los parámetros del equipo
- Inspección y limpieza de los filtros de aire (reemplazo si se requiere)
- Revisión la condición de ajuste y tensión de las bandas del ventilador
- Limpieza de tablero de potencia y control
- Toma de parámetro: amperaje, voltaje, temperatura, velocidad de cara, temperatura de agua, temperatura ambiente.
- Inspeccionar, limpiar y apretar todas las conexiones y cableado eléctrico
- Inspección visual de toda la carcasa de la unidad para ver si no hay rebabas o corrosión
- Verificar si hay grietas o fugas: de ser así, repararlas y corregirlas
- Quitar cualquier oxidación del eje del ventilador
- Inspeccionar la bandeja de condensado para verificar que no tiene lado u otro material extraño
- Limpiar las basura y la línea de drenado, de esta formar aseguras un flujo adecuado
- Reparar a remplazar cualquier material de ducto dañado

Al efectuar el mantenimiento preventivo deberá entregar un reporte indicando las recomendaciones para alargar la vida media del equipo y reducir el riesgo de daños, indicando entre otras: i) Detección de posibles fallas y problemas en el equipo. ii) Corrección de fallas, previa autorización de los repuestos a utilizar, en caso de presentarse. Iii) Chequeo de presiones, y prueba de fugas, en caso de detectarse ausencia de gas refrigerante.

Igualmente deberá contar con el personal capacitado e idóneo para la realización del mantenimiento requerido y presentar con anterioridad la relación del personal que ejecutará la prestación del servicio, con los soportes de pago de seguridad social integral (salud, pensión y ARL) y certificado de capacitación y entrenamiento para trabajo seguro en alturas, este último debe estar vigente; además de garantizar el cuidado y salvaguarda de los bienes que se intervienen, respondiendo por cualquier daño que por mala manipulación del personal dependiente del contratista pudiese generar

- Condiciones técnicas del mantenimiento correctivo:

El proveedor se compromete a prestar el servicio de mantenimiento correctivo, mediante la realización de actividades, que ayuden a corregir averías o fallas que puede presentar el equipo, estas pueden ser una simple limpieza o el reemplazo de piezas dañadas. La particularidad de este mantenimiento es que no está planificado, se aplica cuando el funcionamiento del equipo o sistema se ve afectado, en los siguientes casos:

- Cuando los equipos presenten fallas, el contratista realizará el mantenimiento correctivo necesario para que dicho equipo quede en buen estado de funcionamiento, garantizando

que los repuestos suministrados sean originales, de primera calidad y no remanufacturados, excepcionalmente se podrán utilizar repuestos homologados que cumplan con las especificaciones técnicas del repuesto que se requiera y sobre el cual el contratista otorgue garantía, de igual manera deben ser de excelente calidad, durabilidad y seguridad.

- OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo de los aires acondicionados existentes del Concejo Distrital de Santiago de Cali.

- VALOR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

El presupuesto oficial es de TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS ($32.304.800) m/cte IVA INCLUIDO que resulta de la suma del presupuesto oficial del proyecto y para lo cual se tuvo en cuenta el promedio de los precios del mercado en relación con el objeto contractual revisados en la plataforma de compras públicas SECOP, se incluyen dos (2) mantenimientos.

- PLAZO

El plazo de ecuación será hasta el 30 de diciembre, contados a partir de la legalización del contrato y aprobación de pólizas.

- FORMA DE PAGO

CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

El valor del contrato se pagará mediante actas de pago parcial, según los mantenimientos preventivos realizados.

Agradezco la atención,

Sandra P. Sandoval C.

SANDRA PATRICIA SANDOVAL CARRASQUILLA
Jefe De Oficina
Oficina Talento Humano

Anexo:
Copia:
Proyectó: Sandra Patricia Sandoval Carrasquilla - Jefe De Oficina
Elaboró: Sandra Patricia Sandoval Carrasquilla - Jefe De Oficina
Revisó:
Radicados:
Adjuntos:

CONCEJO SANTIAGO DE CALI	SOLICITUD O PRÓRROGA DE CONTRATACIÓN			SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
	CODIGO: 21.1.23.3.10.164	FECHA DE APROBACIÓN: 10-02-2021	VERSIÓN: 07	

FECHA DE SOLICITUD: JULIO DE 2023

NOMBRE DEL SOLICITANTE: SANDRA PATRICIA SANDOVAL CARRASQUILLA

OFICINA/DEPENDENCIA/PROCESO: OFICINA DE TALENTO HUMANO

TIPO DE SOLICITUD: **NUEVO CONTRATO: __X__ (A)** **PRÓRROGA DE CONTRATO:_____(B)**

A. COMPLETE LA INFORMACION EN CASO DE SOLICITUD DE NUEVO CONTRATO

TIPO DE CONTRATO (marque con una X)		PLAN O PROGRAMA A DESARROLLAR (Marque con una X))	
ADQUISICIÓN DE BIENES O COMPRAS		PLAN ESTRATÉGICO	
PRESTACION DE SERVICIOS ASISTENCIALES		PLAN DE ACCIÓN	X
PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS		PLAN DE MEJORAMIENTO	
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES		PLAN DE COMPRAS	
OBRA		PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO		OTRO	
OTRO	X	¿CUÁL?	

BREVE DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO SOLICITADO. mantenimiento preventivo y/o correctivo de los sistemas de aires acondicionados existentes para el Concejo de Cali

Valor Estimado: 32.304.800.oo IVA INCLUIDO	Valor Total: $ 32.304.800.oo

B. COMPLETE LA INFORMACION EN CASO DE SOLICITUD DE PRÓRROGA DE CONTRATO

No. Contrato

Nombre Contratista

Plazo a adicionar	Valor a adicionar

FIRMA SOLICITANTE Sandra P. Sandoval C.

Vo Bo PRESIDENTE CONCEJO DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI	ENTERADO DIRECCION ADMINISTRATIVA.

La aceptación de la presente solicitud queda condicionada a la expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal por parte de la Dirección Administrativa previa revisión y validación en el Plan Anual de Aquisiciones de la Entidad.